

MANIFIESTO POLÍTICO

DESCOLONIZACIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA Y LA REVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1. Adheridos al proceso de revolución democrática y cultural, "para Vivir Bien", liderizado por el Presidente Evo Morales Ayma, a partir de hoy comenzamos la Descolonización de la Ética Pública y la Revolución del Comportamiento del Servidor Público en todas las entidades públicas a nivel nacional y con todos los servidores y servidoras públicas.
2. Dejamos en el pasado la "Función Pública" y comprometemos nuestros esfuerzos en el "Servicio Público", y que como servidores y servidoras trabajaremos incansablemente para garantizar el bienestar común, el respeto a los ciudadanos y sus diversidades y sobre todo para garantizar el Servir Bien para Vivir Bien.
3. Asumimos y Promovemos como principios ético-morales del Servicio Público, el ama qhilla, ama llulla, ama suwa, (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón) pero también, el Ama Llunku (no seas servil), como un proceso de revalorización del servicio público y los valores establecidos en nuestra Constitución Política del Estado, por lo tanto, no robaremos, no mentiremos, no seremos flojos, no seremos serviles; comprendiendo que solamente en comunidad con nuestros hermanos y en armonía con la naturaleza alcanzaremos el Vivir Bien.
4. Declaramos, la guerra a la corrupción, a la moral neoliberal, al mal servicio, al vuélvase mañana, a las y los servicios públicos burocráticos, lentos, que no respetan a las diversidades y que entregan el mínimo posible de sus esfuerzos.
5. Declaramos, estar en contra de los viejos modelos de la "Función Pública", que fueron heredados de los gobiernos neoliberales como la Ley 1178, el Estatuto del Funcionario Público y toda la normativa relacionada, que son una barrera para el trabajo que desarrollamos y que por el contrario solicitamos a las instancias competentes en el breve tiempo cambiarlas, por normas que acompañen el Proceso de Cambio.
6. Entendemos a la Ética Pública como la filosofía de vida adoptada por las y los servidores y servidoras públicos, basada en los principios ancestrales del ama qhilla, ama llulla, ama suwa, (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón); ama llunku (no seas servil), ñandereko (vida armoniosa), teko Kavi (vida buena); fortalecida por los valores de la proactividad, empatía, probidad, deseo de superación, justicia social y amor a Bolivia con la finalidad de servir bien para Vivir Bien.
7. La ética pública no es una norma de cumplimiento, es el convencimiento de un ejercicio permanente, militante, de práctica revolucionaria y de compromiso con el pueblo boliviano.
8. Convocamos a las organizaciones y movimientos sociales, y sociedad en general, a participar de manera convencida y activa en los principios y valores constitucionales para el ejercicio de un adecuado control social.
9. Comprometemos acciones permanentes en escuelas, colegios y universidades, para la recuperación de los valores ancestrales, que enseñaban nuestros antepasados, que sin la necesidad de estar escritos están en la mente y el corazón del mismo pueblo y que la sabiduría colectiva es superior a la individual. Por tanto, consideramos que el camino moral del nuevo Estado Plurinacional son los niños y jóvenes de nuestro país.
10. El trabajo realizado en la cumbre por todos los participantes, en los temas debatidos en mesas de trabajo y plenarias, serán la base para la creación de nuevos instrumentos que permitan la promoción de la ética pública para acabar con la corrupción y promover la transparencia acorde a la pluralidad cultural, hacia una nueva ética pública que responda al Estado Plurinacional.

Este pronunciamiento es dado en la Ciudad de Cochabamba el primer día del mes de abril de dos mil once años.

